



ACTA PARCIAL N°2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	:	N° 6231-22
CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT	:	890.201.900-6
INTERVENTOR		
CONTRATISTA	:	FZ INGENIERÍA SE SAS
NIT.	:	901036726-2
REP LEGAL	:	FERNANDO DE JESÚS ZÚÑIGA VÁSQUEZ
C.C.	:	91291804 DE BUCARAMANGA
DIRECCIÓN	:	CALLE 50 N°10ª-48 OFICINA 304
TELÉFONO	:	3176679736
CORREO ELECTRÓNICO	:	Interventoriacienaga@gmail.com
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA		
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	:	ARQ. OSCAR CONTRERAS LÁZARO
SUPERVISOR	:	ARQ. ALEJANDRO ENRÍQUEZ MORA
OBJETO	:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO CAMPO GALÁN, SEDE CIÉNAGA DEL OPÓN, EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR	:	El valor estimado del contrato es de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL VEINTISÉIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$356.261.026,66) incluido IVA
ANTICIPO	:	NO APLICA
FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	:	DICIEMBRE 07 DE 2022
RÉGIMEN TRIBUTARIO	:	COMÚN
DURACIÓN	:	SIETE (07) MESES
RUBRO PRESUPUESTAL	:	El valor del presente contrato será cancelado con recursos de la vigencia fiscal 2022, según certificado de disponibilidad presupuesta!, expedido por la Secretaria de Hacienda No. 22-06715 del 11 de agosto de 2022, con rubro 2.3-22- 2201-0700-2201051-2022680810056-83939, concepto: OTROS SERVICIOS DE CONSULTORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA N.C.P., fuente de financiación: CRÉDITO INTERNO, por valor de: CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$57.143.543); Acuerdo 045-22 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DISTRITAL PARA COMPROMETER RECURSOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS VIGENCIA 2023 Y con CEPAA No. 6853 del 11 de agosto de 2022 con código UNSPSC 81101500.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	:	22-06715 DE AGOSTO 11 DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	:	22-11837 DE DICIEMBRE 07 DE 2022
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	:	CO1.WRT.10597316 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2022
BANCO DE PROYECTOS	:	2022680810056 DEL 19 DE JULIO DE 2022
CEPAA	:	6853 DEL 11 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE INICIO	:	DICIEMBRE 27 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	:	JULIO 26 DE 2022
OTROSÍ MODIFICATORIO N°1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°6231-22	:	MARZO 22 DE 2023

4



OTROSÍ ACLARATORIO N°1 AL OTROSÍ MODIFICATORIO N°1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°6231-22	:	MARZO 31 DE 2023
OTROSÍ ACLARATORIO N°2 AL OTROSÍ ACLARATORIO N°1 AL OTROSÍ MODIFICATORIO N°1 DEL CONTRATO N°6231-22	:	ABRIL 14 DE 2023
CDP 2023	:	23-00753 DEL 03 DE FEBRERO DE 2023 (\$299.117.484,00)
RP 2023	:	23-02161 DEL 10 DE ABRIL DE 2023 (\$299.117.484,00)
CEPAA 2023	:	789 DEL 03 DE FEBRERO DE 2023
RUBRO PRESUPUESTAL 2023	:	2.3-2201-0700-051-220056-2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN / \$299.117.484,00
ACTA PARCIAL N°1	:	MARZO 29 DE 2023
ACTA ACLARATORIA N°1 AL ACTA DE RECIBO PARCIAL N°1	:	ABRIL 14 DE 2023
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	:	6.74%
PERIODO DE EJECUCIÓN	:	FEBRERO 27 DE 2023 A ABRIL 26 DE 2023
VALOR DEL ACTA PARCIAL N°2	:	\$24.011.993,20
PAGADO A LA FECHA	:	\$47.667.725,37
SALDO PENDIENTE POR CANCELAR	:	\$308.593.301,29
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	:	16/05/2023

En Barrancabermeja, el dieciséis (16) DE mayo DE 2023, se reunieron la siguientes personas en la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Barrancabermeja, el **Ing. FERNANDO DE JESÚS ZÚÑIGA VÁSQUEZ**, Rep. Legal de FZ INGENIERÍA SE S.A.S, interventor de la obra, **El Arq. OSCAR CONTRERAS LÁZARO** identificado con cedula de ciudadanía No. 13.885.275, en calidad de Secretario de Infraestructura, con Decreto de nombramiento No. 0162 del 25 de abril de 2023 y Acta de posesión No. 024 del 27 de abril de 2023, actuando en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, otorgada dicha calidad mediante Acto Legislativo 01 de Julio 11 de 2019, designándolo como Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT No. 890.201.900-6, en ejercicio de las facultades otorgadas por el Decreto No. 238 del 19 de julio de 2021, y demás normas como el Decreto No. 125 del 30 de junio de 2015, Decreto No. 146 del 28 de julio de 2015, así como en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 11, literal b) de la Ley 80 de 1993; Art 315 numeral 3 de la Constitución Nacional, numeral 5 literal d) de la Ley 136 de 1994, artículo 110 del decreto 111 de 1996, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos reglamentarios y quien para los efectos de este contrato se denominará **EL DISTRITO CONTRATANTE** y el **Arq. ALEJANDRO ALFONSO ENRÍQUEZ MORA** como supervisor, con el fin de elaborar y suscribir **el acta de recibo parcial N°2**, en los siguientes términos:

ACUERDAN:

1. El supervisor delegado certifica que reviso, verifíco y constato el cumplimiento de los recursos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
2. El supervisor certifica que reviso, verifíco y constato el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal por parte del contratista, con base en los soportes presentados por este.
3. El porcentaje de avance estipulado para la presenta acta de recibo parcial se estableció porcentaje de ejecución contrato de obra N°6223-22 el cual quedó consignado en el presente Acta de recibo parcial N°2 del 16 de mayo de 2023 y cuya responsabilidad es exclusiva entre las mediciones de campo y la multiplicación de la misma con los valores unitarios establecidos por parte de Contratista e interventor.
4. Que se autoriza el pago de la presenta acta que se relaciona a continuación y cuyo anexo se adjunta:

RELACIÓN DE PAGOS:



Concepto	Fecha (dd/mm/aa)	Valores	Porcentaje de Ejecución	Amortización del anticipo	Neto a Pagar
Acta parcial N°1	29/03/2023	\$23.655.732,17	6.64%	0,00	\$23.655.732,17
Acta parcial n°2	16/05/2023	\$24.011.993,20	6.74%	0.00	\$24.011.993,20
Totales		\$47.667.725,37	13.38%	0.00	\$47.667.725,37

5. Que, a la fecha de la presente acta, se considera procedente, autorizar el pago, por valor de VEINTICUATRO MILLONES ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (**\$24.011.993,20**), a FZ INGENIERÍA SE SAS, con NIT. 901036726-2
6. Que la fuente de financiación por la cual se cancelará la presente acta será la indicada en el decreto de reserva 019 del 20 de enero de 2023

Rubro Presupuestal: RP.23222201070022010512022680810056839390001
Detalle: FZ INGENIERÍA SE SAS – CP 22-11837 – CD 22-06715, SEGÚN: PROI – DOC: 2022680810056 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO CAMPO GALÁN SEDE CIÉNAGA DEL OPÓN, EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 487-6853-7307-22

Fuente: CRÉDITO INTERNO
CP 22-11837
Valor de la fuente: \$57.143.543
Valor a pagar: \$24.011.993,20
Saldo en la fuente \$ 9.475.817,63

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, el día 16 de mayo de 2023

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Nombre: Arq. Oscar Contreras Lázaro
Cargo: Jefe de la dependencia

SUPERVISOR
Nombre: Arq. ALEJANDRO ENRÍQUEZ MORA
Cargo: Profesional Universitario II
Secretaria de Infraestructura

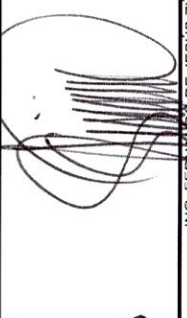
INTERVENTOR
Nombre: Ing. FERNANDO ZÚÑIGA VÁSQUEZ
Cargo: Rep. Legal FZ INGENIERÍA SE SAS

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Reviso aspectos jurídicos	Erich Gómez. ABG. CPS INFRAESTRUCTURA		16/05/2023
Proyectó:	Alejandro Enriquez Mora - Supervisor		16/05/2023
Revisó - Aprobó:	Arq. Oscar Contreras Lázaro		16/05/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

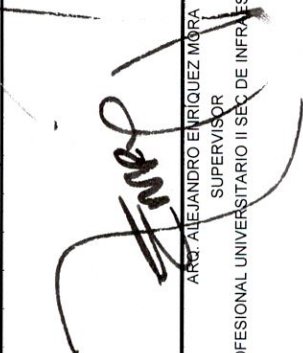
ACTA DE RECIBO PARCIAL N°2											
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA											
CONTRATO DE CONSULTORÍA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORÍA N° 6231-22											
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO CAMPO GALÁN, SEDE CIÉNAGA DEL OPÓN, EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA											
CONTRATISTA: FZ INGENIERÍA SE SAS	VALOR DEL CONTRATO:		\$ 356.261.026,7		ACTA DE RECIBO PARCIAL N.1		ACTA DE RECIBO PARCIAL N.2		ACUMULADO GENERAL		
REP. LEGAL: FERNANDO DE JESÚS ZÚÑIGA VÁSQUEZ	VALOR ANTICIPO (0%):		0,00		Valor acta N.1:		Valor acta N.2:		Valor actas:		
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO CAMPO GALÁN, SEDE CIÉNAGA DEL OPÓN, EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	PLAZO:		7 MESES		Amortización de Anticipo:		\$ 0,00		Amortización de Anticipo:		
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA: ARQ. OSCAR CONTRERAS LÁZARO	FECHA DE INICIO:		27/12/2022		Neto a Pagar:		\$ 23.655.732,17		Neto a Pagar:		
SUPERVISOR: ARQ. ALEJANDRO ENRÍQUEZ MORA	FECHA DE TERMINACIÓN:		26/07/2023		PERIODO A FACTURAR		DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 26 DE FEBRERO DE 2023		DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 26 DE FEBRERO DE 2023		
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	FECHA PRESENTE ACTA		16/05/2023		% EJECUTADO		6,64%		% EJECUTADO		
CONDICIONES ORIGINALES											
			ACTA 1		ACTA 1		ACUMULADO				
N°	ADQUISICIÓN Y/O CONTRATACIÓN	% AVANCE	COSTO DIRECTO	TOTAL	% AVANCE	VALOR TOTAL	% AVANCE	VALOR TOTAL	% AVANCE	VALOR TOTAL	
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO CAMPO GALÁN, SEDE CIÉNAGA DEL OPÓN, EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	100,00%	\$ 299.379.014,00	\$ 299.379.014,00	6,64%	\$ 19.878.766,53	6,74%	\$ 20.178.145,54	13,38%	\$ 40.066.912,07	
			SUBTOTAL	\$ 299.379.014,00		SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
			IVA 19%	\$ 56.882.012,66		IVA 19%		IVA 19%		IVA 19%	
			VALOR TOTAL	\$ 356.261.026,66	VR ACTA N°1	\$ 23.655.732,17	VR ACTA N°1	\$ 24.011.993,20	ACUMULADO GENERAL	\$ 47.667.725,37	



ARQ. OSCAR CONTRERAS LÁZARO
JEFE DE LA DEPENDENCIA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA



ING. FERNANDO DE JESUS ZÚNIGA VÁSQUEZ
REP. LEGAL: FZ INGENIERÍA SE S.A.S
INTERVENTOR



ARQ. ALEJANDRO ENRÍQUEZ MORA
SUPERVISOR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO II SEC DE INFRAESTRUCTURA